



**ASUNTO:** CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DE  
ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 4 de agosto de 2015

**CC. OFICIALES MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS DEPENDENCIAS,  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA FEDERAL, EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Y EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
P R E S E N T E S.**

En relación con el "Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas" (Contrato Marco), con fundamento en el artículo 38 fracción V bis del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 17 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 14 de su Reglamento, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con escrito de fecha 28 de julio de 2015, recibido en esta Unidad de Política de Contrataciones Públicas el 29 de mismo mes y año, la empresa **ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, solicitó la actualización de su domicilio fiscal, siendo el ubicado en: Plaza Buenavista número 2, Piso 4, Despacho 411, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06350, para efecto del Contrato Marco.

En ese sentido, a partir de esta fecha, en atención a lo previsto por la Cláusula Décima Tercera del Contrato Marco, se tiene conocimiento del cambio de domicilio fiscal de ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., como posible proveedor en el Contrato Marco.

Lo anterior, a fin de que se tenga en cuenta dicha circunstancia por parte de las dependencias y entidades que formalicen contratos específicos con la persona moral antes señalada, en los términos de la cláusula Octava del Contrato Marco.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

**LIC. ALEJANDRO LUNA RAMOS**

AAPP/AGHV/JCYR